

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá D.C. octubre de 2020

1. No. DEL CONTRATO	331 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO de 2020
3. POLIZA DE SEGUROS	No. 12-46-101034562
4. CRP	38220
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO de 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDREA MARÍA CORTINA CORONEL Identificación: 1.047.388.710 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Carrera 63 # 22 - 45 Teléfono de contacto: 3006447913 E-mail de contacto: andrea.cotina@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. SHIRLEY PAULINA TORRES VILLA Cargo: OFICIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento No. 00000129 del 23 de enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES (02-02-02-008-002)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a los derechos de petición y quejas, así como los requerimientos que le sean asignados, que guarden relación con el área de Contratación Estatal. 2. Asesorar sobre los proyectos de actos administrativos que le sean asignados para trámite en la Dirección de Negocios Generales de Departamento Jurídico Integral, en especial aquellos que guarden relación con el área de Contratación Estatal. 3. Asesorar y verificar la correcta aplicación de las normas castrenses especiales los actos administrativos que le sean asignados para trámite en la Dirección de Negocios Generales de Departamento Jurídico Integral. 4. Asesorar y elaborar los conceptos jurídicos propios del derecho Militar y el área de Contratación Estatal, para unificar el criterio institucional, de las solicitudes que les sean asignados En la Dirección de Negocios Generales 5. Adelantar actividades de investigación en Derecho Público Militar y en el área de Contratación Estatal, sobre los aspectos que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales. 6. Emitir conceptos jurídicos sobre proyectos de ley, actos legislativos y/o proyectos de decreto de interés del Ejército Nacional que le sean asignados para trámite en la Dirección de Negocios Generales de Departamento Jurídico Integral, en especial aquellos que guarden

	<p>relación con el área de contratación estatal.</p> <p>7. En cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal existencia.</p> <p>8. De conformidad con el literal b, numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994 reglamentado por el Decreto 723 de 2013, en contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales, el monto de la cotización será asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III.</p> <p>9. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.</p> <p>10. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.</p> <p>11. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.</p> <p>12. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.</p> <p>13. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012 - artículo 3 y La Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID).</p> <p>14. Realizar acompañamiento a las reuniones que sean convocadas relacionadas con las obligaciones contractuales y demás que sean asignadas por la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral.</p> <p>15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.</p> <p>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:</p> <p>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.</p> <p>✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad Eficiencia El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>✓ El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p>
--	--

**10. DOCUMENTOS
QUE SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

OBLIGACION	DESCRIPCION	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO
3 y 4	Remisión OFI20-57619 MDN-SGDCE-GCS. Asunto: Respuesta oficio No. 2020109006939063: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-AYP-38.1	2020116007457723	OCTUBRE
3 Y 15	Respuesta - Apoyo formulación concepto República del Paraguay	2020116007458103	OCTUBRE
2 Y 4	Exposición de motivos para el proyecto de Decreto "Por la cual se envía en comisión diplomática a un personal de Oficiales Superiores del Ejército Nacional"; encabezada por el señor Coronel INF. JULIO CÉSAR MOYANO HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.553.029, le sigue tres (3) Oficiales Superiores.	2020116007552413	OCTUBRE
3 y 4	Trámite para la firma del señor General Comandante del Ejército Nacional del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación a celebrarse entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS).	2020116007552443	OCTUBRE
2 Y 4	Proyecto de Resolución "Por la cual se asciende con retroactividad y se establece el orden de prelación en el escalafón militar de Oficiales y Suboficiales en servicio activo de las Fuerzas Militares a un Suboficial del Ejército Nacional"; se trata del señor Sargento Segundo INF. HARVY ERNESTO MEDINA VERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.178.558.	2020116007580833	OCTUBRE
3 y 4	Trámite para la firma del señor General Comandante del Ejército Nacional, el señor Mayor General Segundo Comandante del Ejército Nacional y el señor Brigadier General Comandante del Comando de Educación y Doctrina con Funciones Administrativa de Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza del volante aprobatorio del Certificado de Uso Final con destino a la Autoridades de los Estados Unidos de América, en desarrollo del contrato de compraventa No. 04/2020 MDN-EJC-ARC, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL y la firma HARRIS GLOBAL COMMUNICATIONS INC.	2020116007671553	OCTUBRE
3 y 4	Trámite para la firma del señor General Comandante del Ejército Nacional del volante aprobatorio de la Contratación Gobierno a Gobierno, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE MOTORES DE LOS HELICÓPTEROS UH-60L/S70i DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO".	2020116007619713	OCTUBRE
3 y 4	Trámite para la firma del señor Mayor General Segundo Comandante del Ejército Nacional del volante aprobatorio del Certificado de Uso Final con destino a la Autoridades de los Estados Unidos de América, en desarrollo del contrato de compraventa No. 033-SUADQ-ARM-2020, suscrito entre el MINISTERIO DE	2020116007701953	OCTUBRE

		DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL y la empresa KAMBIO CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA.		
	3 y 4	Trámite para la firma del señor General Comandante del Ejército Nacional, el señor Mayor General Segundo Comandante del Ejército Nacional y el señor Mayor General Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas del volante aprobatorio del Certificado de Uso Final con destino a la Autoridades de Israel, en desarrollo del contrato de compraventa No. 03-RO-MDN-EJC-ARC-2020, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL y ELBIT SYSTEMS C4I and CYBER LTD, apoderada en Colombia por ITALATAM COLOMBIA S.A.S.	2020116007782673	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución “Por la cual se declara la pérdida parcial de ejecutoria de la Orden Administrativa de Personal No. 01979 de fecha 28 de agosto de 2019 y se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a un Suboficial del Ejército Nacional”; se trata del señor Cabo Tercero ROBINSON AMEZQUITA TOVAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.263.142.	2020116007767563	OCTUBRE
	3 y 4	Respuesta Radicado No. 2020124007573933: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DIRIE-3.4. Solicitud concepto viabilidad jurídica “MEMORANDO DE ACUERDO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE DEFENSA COLOMBIANO AL EJÉRCITO DE LOS EE.UU.”	2020116001625181	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución “Por la cual se asciende con retroactividad y se establece el orden de prelación en el escalafón militar de Oficiales y Suboficiales en servicio activo de las Fuerzas Militares a un Suboficial del Ejército Nacional”; se trata del señor Cabo Primero INF. RONAL HERNÁNDEZ FUENTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.004.321.	2020116001634101	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución “Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a un personal de Suboficiales del Ejército Nacional”, encabezado por el señor Sargento Primero COM. JOSÉ WILSON RAMÍREZ SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.237.543, le siguen dieciocho (18) Suboficiales.	2020116001640761	OCTUBRE
	3 y 4	Trámite para la firma del señor Mayor General Segundo Comandante del Ejército Nacional de la aclaración a la Escritura Pública No. 884 del 9 de junio de 2017, por medio de la cual la sociedad URRÁ S.A. E.S.P. CON NIT: 800175746-9 donó a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, un lote de terreno.	2020116001645141	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución “Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas	2020116001667291	OCTUBRE

		Militares a un personal de Oficiales Superiores del Ejército Nacional”, encabezada por el señor Mayor CARLOS GARZÓN VELÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.164.900, le siguen cinco (5) Oficiales Superiores.		
	2 Y 4	Proyecto de Exposición de Motivos para la elaboración de Resolución “Por la cual se prorroga la comisión permanente especial del servicio al exterior a un Suboficial del Ejército Nacional”; se trata del señor Sargento Viceprimero ING. HERNÁN DARÍO PASOS RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.297.389.	2020116001673751	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Exposición de Motivos para la elaboración de Resolución “Por la cual se prorroga la comisión permanente especial del servicio al exterior a un Suboficial del Ejército Nacional”; se trata del señor Sargento Viceprimero FES. ROBINSON ROMERO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.709.928.	2020116001673810	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución “Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a un personal de Oficiales Superiores del Ejército Nacional”, encabezada por el señor Mayor FRANCISCO ANTONIO CRUZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.786.303, le siguen cuatro (4) Oficiales Superiores..	2020116001679201	OCTUBRE
	3 y 4	Trámite para la firma del señor Mayor General Segundo Comandante del Ejército Nacional del volante aprobatorio del Certificado de Uso Final con destino a las Autoridades de los Estados Unidos de América, en desarrollo del contrato de compraventa No. 030-SUADQ-ARM-2020, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL y la sociedad FUERZA ELITE OP S.A.S.	2020116008303573	OCTUBRE
	3 y 4	Trámite para la firma del señor Mayor General Segundo Comandante del Ejército Nacional del volante aprobatorio del Certificado de Uso Final con destino a las Autoridades de los Estados Unidos de América, en desarrollo del contrato de compraventa No. 031-SUADQ-ARM-2020, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL y la UNIÓN TEMPORAL PARACAÍDAS TÁCTICO	2020116008303723	OCTUBRE
	3 y 4	Trámite del concepto aprobatorio del caso LOA CO-B-HAJ, por parte del señor General Comandante del Ejército Nacional, para la adquisición de servicios de estudios, diseños y construcción de una sede habitacional para 228 estudiantes del Centro de Entrenamiento Avanzado Ala rotatoria del Ejército Nacional.	2020116001688891	OCTUBRE
	3 y 4	Trámite para firma del señor General Comandante del Ejército Nacional, del oficio radicado No. 2020441001707481: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C11-1.9, dentro del trámite de la Resolución 00480 del 22 de septiembre de 2020, proferido por la Unidad de	2020116008453063	OCTUBRE

		Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.		
	3 y 4	Trámite para firma del señor General Comandante del Ejército Nacional, del oficio radicado No. 2020441001706721: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C11-1.9, dentro del trámite de la Resolución 00481 del 22 de septiembre de 2020, proferido por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.	2020116008453303	OCTUBRE
	4 Y 15	Respuesta oficio 2020519001552901: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-DEPLA-60.5.	2020116001731571	OCTUBRE
	3 y 4	Trámite para la firma del señor General Comandante del Ejército Nacional del acta de cierre financiero del Convenio N° 9677-09-451-2012 celebrado entre el fondo nacional de calamidades, hoy Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, subcuenta Colombia Humanitaria, quien actúa a través de Fiduprevisora S.A., en calidad de vocera y administradora y el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional de Colombia.	2020116001740471	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Orden Administrativa de Personal del Comando del Ejército Nacional No. 1959 del 29 de septiembre de 2020, por la cual se retira del servicio a una funcionaria pública de la planta de empleos públicos del Ministerio de Defensa Nacional al servicio del Ejército Nacional, con novedad fiscal del 12 de octubre de 2020. Se trata de la señora TA21 DEISY LORENA MELO MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.032.583.	2020116001742870	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución "Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a un Suboficial del Ejército Nacional"; se trata del señor Sargento Segundo ING. LUIS HERIBERTO ROSERO ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.325.860.	2020116001749101	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución "Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a un Suboficial del Ejército Nacional"; se trata del señor Sargento Segundo IMI. MELO ECHEVERRY CESAR AUGUSTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.395.411.	2020116001749131	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución "Por la cual se termina y envía en comisión administrativa permanente en la Administración Pública a un personal militar de las Fuerzas Militares integrantes del Ejército Nacional", encabezada por el señor Sargento SM. ING WILSON ALBERTO VARON BALLEEN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.222.744, le sigue un (1) Suboficial.	2020116001742871	OCTUBRE
	3 y 4	Trámite del concepto aprobatorio del caso LOA CO-B-BNS enmienda No. 1, para la firma del señor General Comandante del Ejército Nacional, para la adquisición de equipo de vuelo y accesorios para la Aviación de Asalto Aéreo del Ejército Nacional.	2020116001761221	OCTUBRE

	2 Y 4	Proyecto de Resolución "Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a un personal de Suboficiales del Ejército Nacional", encabezada por el señor Sargento Primero LOG. JOHN FREDY MUÑOZ SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.301.201, le siguen tres (3) Suboficiales.	2020116001787121	OCTUBRE
	2 Y 4	Proyecto de Resolución "Por la cual se prorroga el nombramiento en Provisionalidad en unos Empleos de Carrera de la Planta de Empleos Públicos del Ministerio de Defensa Nacional asignados al Ejército Nacional, a unos Servidores Públicos de la Fuerza", encabezada por el señor PD1 CARLOS MANUEL SAAVEDRA SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.713.250, le sigue lista de sesenta y nueve (69) Servidores Públicos.	2020116001787121	OCTUBRE
	4 Y 15	Respuesta Oficio Radicado No. 2020223008614283: MDN-CGFM-COEJC-JEMPP-CEDES-DIPAP-60.1.	2020116001795691	OCTUBRE
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. octubre de 2020


ANDREA MARIA CORTINA CORONEL
 C.C. No. 1047388710 de Cartagena